

COMPARECENCIA PARLAMENTARIA ANTE LA COMISIÓN DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGIA

Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2026

En primer lugar, trasladar nuestro agradecimiento por la oportunidad que se nos brinda de comparecer en este Parlamento y ante esta Comisión, para exponer nuestra opinión sobre este Anteproyecto de Ley, que consideramos de enorme importancia e interés, ya que es el instrumento más importante con el que cuenta la ciudadanía para mejorar sus condiciones de vida.

Y este presupuesto se dibuja en un momento de especial complejidad por los retos que debe enfrentar en un momento de profundos cambios tecnológicos, ambientales y sociales; con múltiples conflictos geopolíticos azuzados por la política comercial, económica y social de Trump; con una UE que sigue mostrando una tremenda debilidad, falta de liderazgo y capacidad en todos los temas; y con numerosas guerras y conflictos armados.

En este sentido lamentamos una vez más la tibieza del Gobierno andaluz al analizar y calificar la situación de genocidio que se ha vivido en Gaza. Las dos son lamentables, con miles de vidas sesgadas, pero no es comparable una con la otra. Y nunca será lo mismo. En Gaza se ha intentado exterminar un pueblo con atrocidades y ataques inhumanos por parte del estado de Israel a Palestina. Lo que se ha vivido es una vulneración flagrante de los más esenciales derechos humanos y esto es innegable por mucho que este presupuesto lo quiera esconder.

Y eso no es lo único que este presupuesto pretende esconder.

El Gobierno andaluz lleva calificando año tras año a los presupuestos de históricos, en cuantía, y eso es cierto. Pero quizás habría que hablar de para quién son históricos, a quién ha beneficiado o mejorado la vida.

Porque si se ha echado más dinero que nunca en la bolsa y no mejoran los indicadores de empleo, los servicios públicos, la pobreza, y las políticas para el bien común y la mayoría social o la necesaria convergencia con el resto del Estado; solo puede haber dos explicaciones: o tenemos un agujero en la bolsa, o la gestión es nefasta y desastrosa. Y ambas cosas parece que se esconden.

Para CCOO estos presupuestos los entendíamos como una oportunidad para el Gobierno andaluz porque, en primer lugar, era el momento de dar respuesta a lo que la calle le pedía con los cientos de manifestaciones en sanidad, servicios públicos, empleo, etc., y en segundo lugar porque después de ocho ejercicios presupuestarios, cuatro en mayoría absoluta, y siendo el último presupuesto antes de las elecciones, era el momento de echar toda la carne en el asador, de mostrar voluntad política de cambio. Pero hemos caído en profunda decepción, incluso frustración.

Esperábamos en este presupuesto al menos las siguientes **medidas, gestos y apuestas** por parte del Gobierno andaluz:

1. Una marcha atrás en muchas de las rebajas y beneficios fiscales a las rentas más altas.

Este presupuesto mantiene como estructurales las siete rebajas fiscales efectuadas desde 2019 (que se centraron en la imposición sobre la riqueza beneficiando principalmente a las rentas más altas), a la que se suman las de este presupuesto, que en muchos casos no son progresivas, supone una ridiculez de ahorro (8€ al mes para gastos en escuelas deportivas, gimnasios o federaciones deportivas; u, otros 8€ para gastos de animales de compañía y gastos veterinarios) y además son de corte electoralista, pero que suponen dejar de ingresar más de 2.000 millones de euros para las arcas públicas, para esos servicios públicos que necesitamos.

Pero existen otras decisiones del Gobierno andaluz que nos parecen inverosímiles y desde luego tomadas desde un objetivo (quizás de confrontación permanente con el Gobierno español) que no tiene nada que ver con el interés general de Andalucía.

Un ejemplo de ello es como en 2026 el Gobierno andaluz no solo ha decidido no acogerse a la quita de la deuda, sino que, además Andalucía no volverá a pedir fondos estatales -acudiendo al Fondo de Liquidez Autonómica (FLA) y otros mecanismos financieros habilitados por el Gobierno durante la última crisis- para pagar su déficit, porque dice "Andalucía ha reducido su deuda y podrá financiarse íntegramente en los mercados privados y así tener suficiencia económica".

La deuda pública de Andalucía supera los 41.000 millones -41.442 millones en el segundo trimestre de 2025- y la oferta de condonación representa el 45'3% de ese total.

Desde CCOO le pedimos al Gobierno andaluz que sea transparente, que no confunda a la ciudadanía:

- La deuda se generó en similar medida por todas las comunidades autónomas. En primer lugar y fundamentalmente por la crisis de 2008 y los recortes que se impusieron para su salida; y en segundo lugar por la crisis del COVID que fue cuando alcanzó en todas las comunidades autónomas su máximo. Por tanto, esa deuda se ha ido reduciendo en todas las comunidades autónomas desde 2020 y no solo en Andalucía como quiere hacernos ver el Gobierno andaluz. De hecho, Andalucía ha reducido la deuda respecto al PIB en 5 puntos porcentuales, solo por delante de cinco comunidades, y muy por debajo de los 15'6 puntos que, por ejemplo, ha reducido las Islas Baleares. En resumen, no somos ningún ejemplo de ello.
- En segundo lugar, para CCOO es casi una desfachatez decir que Andalucía tiene “suficiencia económica” o que “recuperará su autonomía financiera en 2026”, cuando en realidad el hecho de que Andalucía no pida los fondos de financiación estatales no significa que tenga autonomía, ya que recurre a los mercados privados para financiarse. Si vemos la composición de la deuda andaluza, la mayoría (55'7%) corresponde al Estado, descendiendo en los últimos años. En cambio, la deuda por parte de bancos en Andalucía ha pasado de 4.179 millones en 2019 a 9.526 millones en el segundo trimestre de 2025, es decir, más del doble. De esta forma, si en 2019 la deuda por parte de banco representaba el 11'8% del total de la deuda pública en Andalucía, ahora representa el 23%. También se ha incrementado la deuda a través de la emisión de bonos (la última emisión fue de 1.000 millones en marzo de este año), aumentando en un 115% entre 2019 y el segundo trimestre de 2025 (de 3.910 millones hasta los 8.409 millones de euros).

En todo caso, ser autónomo económicamente significaría financiarse al completo por los ingresos públicos, sin necesidad de deuda, ya sea a través del Estado o del mercado privado. Como hemos visto en los datos, el descenso de los fondos de financiación por parte del Estado vino acompañado en 2024 por un aumento tanto de los préstamos de los bancos como de la emisión de bonos, por lo que el sindicato prevé que en 2026 implicará un incremento en mayor medida de la deuda en mercados privados.

- Por último, resulta una incoherencia total implantar año tras año rebajas fiscales a las rentas más altas vaciando con ello las cuentas públicas; también rechazar de pleno la condonación de la deuda, que supondría un alivio, aunque sea insuficiente; pero a la misma vez reclamar la infrafinanciación de nuestra comunidad autónoma, que sí que es real, pero que no es coherente vaciar con una mano y pedir con la otra. Sin duda, con la aceptación de la quita, resultaría implícito ese reconocimiento de infrafinanciación.

No entendemos el “no por el no”. No entendemos el rechazo de toda propuesta que venga del Gobierno estatal o de su rival político, la ministra Montero, independientemente de que sea buena para Andalucía y su ciudadanía. Es toda una irresponsabilidad que solo tiene una interpretación: que el Gobierno

andaluz hace de brazo ejecutor del PP a nivel nacional, y que prioriza la batalla electoral y partidaria contra el Gobierno estatal, por encima de los intereses de la ciudadanía andaluza.

2. Presupuesto con voluntad para ejecutarse, y rendición de cuentas.

Nuevamente un año más nos vemos en la obligación de recordarle al Gobierno andaluz que el presupuesto está para ejecutarlo. Y lo de no hacerlo parece que se ha convertido en una mala costumbre, incomprensible por cierto por las grandes necesidades que tienen los andaluces y andaluzas.

En concreto este año 2025 no pinta mejor que los anteriores, quedando todavía pendiente de ejecutar en este último trimestre un 38% del presupuesto total (a fecha de octubre de 2025), y preocupando especialmente algunas materias como, por ejemplo:

- Las políticas activas de empleo donde solo ha ejecutado el 50% del presupuesto, quedando más de 157,6 millones sin ejecutar; igualmente quedan 270 M€ por ejecutar en la intermediación laboral (38% de ejecución); o la formación profesional para el empleo donde solo se ha ejecutado el 18% del presupuesto (quedan 287 M€ por ejecutar); o la seguridad, salud y relaciones laborales donde solo han ejecutado un 51%. Con estos datos nos preguntamos si es realmente un objetivo prioritario para el gobierno andaluz la creación y mejora de la calidad del empleo.
- Igualmente, la protección contra la violencia de género, solo han ejecutado un 44%; la atención a las familias solo ejecutado el 34%; solo el 26% en vivienda, rehabilitación y suelo y el 37% en movilidad e infraestructuras del transporte. Sin duda estos datos son mucho más ilustrativos que muchos discursos.
- Y podríamos seguir con muchos más indicadores: las actuaciones en materia de agua solo han ejecutado un 39%; cooperación al desarrollo 18% ejecutado; o la calidad e innovación en el turismo un 10% y un 11% en actividad minera.

En definitiva, datos que nos preocupan cuando la ciudadanía necesita, ahora más que nunca, transparencia en la gestión del gobierno.

3. Más políticas activas para un empleo de calidad, impulso de los sectores productivos, y apuesta por el impulso del sector industrial con valor añadido.

Un año más tenemos que lamentar el diseño de unos presupuestos que no responden a la necesidad estructural de mejorar el tejido productivo andaluz dirigido a conseguir que las 600.000 personas desempleadas cambien su situación creando empleo de

calidad, priorizando a las personas más vulnerables y dignificando el trabajo para elevar las condiciones de vida en Andalucía.

Sin duda las mejoras que registra nuestro mercado laboral tienen mucho o todo que ver con las medidas puestos en marcha a nivel estatal fruto del diálogo social y el acuerdo con los agentes económicos y sociales (reforma laboral, subida del SMI, nuevas regulaciones laborales -autónomos, ryders, medidas de conciliación, fondos para transiciones justas, etc.).

En 2026 el presupuesto total de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo autónomo se ha recortado un 1'4% (17'4 millones de euros que se une al recorte de los 28 millones de € -14,4%- del año 2025) provocado principalmente por la desaparición de fondos europeos, los cuales se han reducido en 57'9 millones de euros y que suponían programas importantes como los proyectos integrales para colectivos vulnerables y para jóvenes, que el Gobierno andaluz ha preferido eliminar.

Especialmente preocupante es el recorte en el SAE que ve disminuido su presupuesto para 2026 en un 5,76 %, casi 25 millones menos que se une a la congelación presupuestaria del año anterior. Entre otras partidas, desciende la de personal, aunque a todas luces es un intento de deteriorar la calidad de este servicio público que es imprescindible como elemento estratégico centrado en el empleo estable y de calidad y en garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.

Igualmente se ha producido una reducción del gasto en personal en el conjunto de la consejería de 8 millones cuando las necesidades son prioritarias en esa área.

En cuanto al programa Políticas Activas de Empleo se ha reducido en un 15'9% (49'3 millones de euros) respecto a 2025, que se une al efectuado en 2025 con 24 millones menos (un 7,2%).

Igualmente preocupante, resulta el recorte realizado en la formación profesional para el empleo que supone 3,4 millones de euros menos para esta materia tan importante en Andalucía.

En cambio, ha decidido incrementar las operaciones de capital (inversiones y transferencias de capital) respecto a 2025 en casi 23 millones e incrementar las ayudas a creación de empresas y autónomos.

Con esto, si miramos año tras año la deriva del presupuesto de Empleo, es decepcionante: no existe una política propia en materia de empleo, no existe intención de atajar los problemas estructurales de nuestro tejido productivo, solo la intención de seguir derivando a la empresa privada, muchas veces sin una evaluación y control del impacto y retorno social que ese dinero público debe suponer.

Y todo esto si cabe es más dramático al mirar la política presupuestaria que se dibuja en la mayor lacra que asola a las personas trabajadoras en Andalucía: la siniestralidad. Casi 110.000 accidentes laborales a día de hoy, 102 víctimas, miles de enfermedades laborales diagnosticadas, el 95% de ellas infra declaradas y tratadas por la seguridad social, no consiguen cambiar la política del Gobierno andaluz, no hacen cambiar su discurso público, no justifican ni una referencia, ni una medida. Es lamentable.

Y tienen margen para ello: poner en marcha las Unidades de Prevención contempladas en la Ley del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales; invertir en programas de asesoramiento y atención en la empresa, impulsar la concienciación pública, y sí, sancionar a las empresas. Seguimos sin saber a cuántas y con qué cantidad se sanciona a las empresas en Andalucía. Porque la Consejería y el Gobierno andaluz esconde los datos, porque nos preguntamos si realmente ejecuta las propuestas de sanción de la Inspección de Trabajo.

Sencillamente necesitamos que se actúe con contundencia porque las personas trabajadoras no deben morir por buscarse la vida, por ganarse el sustento de sus familias.

Y este presupuesto lo único que pinta es un incremento que va directamente a ayudas a las empresas privadas (637 mil euros en la consejería y 100 mil euros en las ayudas del IAPRL), pero en cambio caen las transferencias a “Familias e instituciones sin fines de lucro” en 300 mil euros (15'4% menos) del IAPRL. Igualmente se reduce el presupuesto del IAPRL en gasto de personal un 3'7% menos cuando esa ha sido siempre una necesidad estructural para generar actividad; conforme a la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo existe el compromiso de integrar en la partida 3.1.O Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales casi 4 millones de € que simplemente no aparecen; y por último la partida destinada para el Consorcio Parque de las Ciencias de Granada, en la cual reside el Pabellón de la Cultura Preventiva, se ha visto incrementada en referencia al año anterior con un aumento del 7,08%, pero que diste bastante de recuperar el recorte que sufrió en 2025 (casi un 3% más).

Aunque las competencias en juventud se encuentran divididas en dos consejerías. La Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad aunque incluye entre sus competencias la juventud, la realidad es que no se recogen medidas o programas específicos dirigidos a las y los jóvenes, ni se destina la inversión suficiente para su desarrollo. Existe un programa de políticas de juventud, pero este no se refleja de manera concreta en el presupuesto asignado. Se concede gran importancia a la infancia y a la adolescencia, pero, en el caso de la juventud, la atención se limita principalmente al voluntariado.

Parece evidente que, para esta Consejería, la juventud no es una prioridad. Esto se refleja además en la delegación de todas las competencias en materia de juventud al Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ), que cuenta con un presupuesto muy limitado. Si bien este presupuesto experimenta un pequeño incremento en 2026 —del 1,24%, es decir, 253.000 euros más que el año pasado—, sigue siendo insuficiente para desarrollar políticas de juventud efectivas.

La mayor parte del presupuesto del IAJ se destina a subvencionar a ayuntamientos para actividades de ocio, deportivas, apoyo a asociaciones o campañas informativas sobre emancipación y empleo. Esto significa que apenas una pequeña fracción se emplea en intervenciones directas y contundentes sobre los problemas reales que enfrenta la juventud. De los más de 19 millones de euros presupuestados para el IAJ, solo 563.000 euros se destinan a programas o ayudas directas para la población joven, y la mayoría de estos fondos se enfocan en el voluntariado. Decir que el Plan Estratégico de Juventud a pesar de nuestras reivindicaciones se encuentra totalmente estancado, y tampoco se ha planteado realizar la revisión anual de este plan estratégico.

Cuando es necesario implementar medidas concretas, estas tienden a derivarse a otras consejerías —empleo, fomento— en lugar de asumir la responsabilidad directa. Esto evidencia, de manera clara, que la juventud no ocupa un lugar prioritario en la agenda de esta Consejería.

En cuanto a la Consejería de Empleo, este año disminuye notablemente su acción dirigida a la inserción laboral y estabilidad de la juventud, ya que o generaliza programas para colectivos vulnerables, lo que reducirá su efectividad hacia el colectivo joven, o se reduce a ejecutar las medidas del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (contratación indefinida ordinaria de personas jóvenes menores de 30 años).

"No podemos aceptar que la juventud siga siendo invisible en los presupuestos: exigimos inversión real, políticas efectivas y compromiso firme con nuestro futuro."

La juventud necesita políticas efectivas para su futuro y por tanto entendemos que este presupuesto debería situar los tres grandes pilares del desarrollo de la juventud (formación, trabajo y vivienda) y por tanto focalizar sus actuaciones en ese sentido, y no dedicarse casi en exclusividad a políticas de emprendimiento y ocio.

En cuanto al presupuesto de fomento industrial, especialmente necesario en nuestra tierra decir que es cierto que el VAB industrial se ha incrementado respecto al de hace unos años, en concreto hemos pasado del 9,6 al 11,7% del PIB general de Andalucía. Pero hay que tener en cuenta que España ha pasado de 14,4 al 16,4 y por tanto nuestro diferencial respecto al VAB industrial sobre PIB general sigue siendo el mismo

4,8 puntos. La industria andaluza representa el 11,7% (en extensión territorial representamos el 18%) con una tasa de aumento promedio anual cercana a 0.14 puntos porcentuales.

Si se mantiene este ritmo lineal de crecimiento Andalucía tardaría alrededor de 45 años en alcanzar una aportación industrial proporcional a su población y territorio.

Para reducir este plazo se requerirían aceleraciones significativas en la inversión, innovación, política industrial, formación y otras medidas estructurales que incrementen nuestro valor añadido y capacidad productiva repercutiendo todo ello indudablemente en el mantenimiento de unos servicios públicos de calidad.

En este sentido en el presente presupuesto se afirma implantar iniciativas concretas hacia el sector aeronáutico y aeroespacial, el de microchips y semiconductores, el de inteligencia artificial, el de la defensa o la minería, entre otros. Sectores que nos parecen fundamentales, pero que no vemos en el presupuesto estas iniciativas. Se dice que el Gobierno andaluz seguirá impulsando en 2026 la Estrategia Aeroespacial de Andalucía, pero lo circunscribe a la convocatoria de incentivos para financiar el desarrollo de nuevos sistemas satelitales y la celebración anual del “NEW SPACE”, o ejecutar las ayudas de 2025 correspondientes al “Hub” aeronáutico de Jerez. Pero esas iniciativas no se visualizan en el presupuesto, ni se diseñan otras iniciativas más allá, con lo que la apuesta es mínima.

En cuanto al sector aeronáutico se incorpora el proyecto singular con 2,5 M€, y naval no hay nada más allá de ser sector prioritario en los recursos de la línea “Andalucía, financiación empresarial”.

El programa Ordenación Actividad Industrial y Minera se reduce en 3’4 M€ debido principalmente a los menores recursos propios destinados a dicho programa.

En cuanto a la Ley de Espacios Productivos resulta muy escaso el presupuesto de 50 M€ para modernizar y actualizar los espacios productivos, y el Plan Crece Industria 2027 y la Alianza por la Industria no contemplan ningún esfuerzo presupuestario.

Por último, se incorpora el proyecto singular de Hidrógeno Verde, y del Biogás, aunque creemos que debieran impulsar otras iniciativas propias de cara a la ambas Alianzas andaluzas, especialmente en el Hidrógeno Verde estratégico en nuestra comunidad autónoma.

Por último, incidir en que todos estos sectores requerirán de una demanda de personal cualificado por lo que las acciones formativas vinculadas a los proyectos singulares son fundamentales en ese sentido y que siempre se deben ahormar con la

participación de los agentes económicos y sociales para garantizar su efectividad plena.

En cuanto a la Formación Profesional para el Empleo, aunque registra una subida de 56,1 M€ más que en 2025, su presupuesto íntegro debe ir a ampliar las plazas públicas, la oferta de ciclos cubriendo todas las tipologías y materias para así garantizar que el alumnado no tenga que acudir a una privada con el consecuente riesgo de quebrantar la igualdad de oportunidades en su acceso.

4. Frenar el previsible bloqueo de la sanidad: cumplimiento los acuerdos, recuperando la subasta de medicamentos, revirtiendo los conciertos y derivaciones a la privada, etc.

Necesitamos una apuesta clara por una sanidad pública. La situación actual es muy preocupante, casi de bloqueo, porque empiezan a aflorar las consecuencias de años de derivaciones a la privada, de externalizaciones y de mala gestión. Y como ejemplo ejemplarizante tenemos la crisis de los cribados del cáncer de mama que ha sacado además el malestar de miles de andaluces y andaluzas con la sanidad. Porque esto es el resultado de las decisiones que se han tomado en Andalucía durante muchos años para aparentar que se quiere reducir listas de espera, que se refuerza lo público, y que se incrementa el presupuesto en los servicios públicos. Pero no es cierto. Por más que escuchemos al presidente o a las y los consejeros hablar de que se crean bulos, es la pura realidad. Es más...el propio Gobierno andaluz lo dice en el presupuesto: se dispara el número de pacientes a quienes se le realizará una prueba diagnóstica en centros privados, en 2026 serán, según previsiones del SAS, 1.075.445 personas, casi el 80% más que en 2025.

Pero es que sufrimos diariamente las listas de espera en atención primaria (más de 10 días es la generalidad); faltan pediatras, gerocultores, personal médico, de enfermería, administrativo, etc.; cierran unidades médicas, no cumplen los compromisos de nuevos hospitales; las listas de espera en pruebas diagnósticas ni se atreven a publicarlas; nos derivan constantemente a clínicas privadas. Y esto es innegable, porque la ciudadanía lo sufre.

Y este presupuesto en sanidad es cuanto menos “oscuro”, contempla que van a atender a más pacientes, pero con menos presupuesto; hablan de incorporación de profesionales, pero a la misma vez amortizan más de 800 plazas en el SAS; el gasto en sustituciones apenas se incrementa en un millón de euros, a pesar de que la plantilla crece en 3000 profesionales, etc. Parece que el gobierno andaluz quiere que descifremos un enigma presupuestario.

Por tanto, resulta imprescindible el cumplimiento de los diversos acuerdos sectoriales, tanto el acuerdo de carrera profesional del 2023 como el Pacto por la Mejora de la Atención Primaria porque significaban una hoja de ruta para mejorar el sistema. Igualmente resulta imprescindible la recuperación de la subasta de medicamentos que podría ahorrar unos 250 millones de euros al año. Y frenar la derivación sistemática a lo privado que alcanza año tras año casi el 50% de la “supuesta subida histórica”.

5. Reversión del proceso privatizador en la educación: debe ser una herramienta para la equidad e igualdad de oportunidades y no un nicho de negocio.

Nuevamente nada más hay que mirar las grandes cifras para ver las preocupaciones del Gobierno andaluz: la subida media del presupuesto de la Junta de Andalucía para 2026 es de 5,6%; para la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación es del 3,6%, y para la Consejería de Desarrollo Educativo 1,87%. En cambio, la Consejería de Turismo tiene un incremento del 9%. Eso deja muy a las claras las intenciones de la Junta.

No encontramos en los presupuestos para educación respuestas a las principales necesidades como son: la apuesta por el aumento de plantillas(al recorte de 93 millones en pública docente del año 2023 se une 9 millones más de este año); bajada de ratios en todos los niveles y enseñanzas que haga posible una distribución horaria docente justa y que esté vinculada a la atención a la diversidad; la apuesta por la universalización de la educación infantil de 0 a 3 años que vuelve a ser irrisoria en estos presupuestos; o la inexistencia de medidas para reducir la burocratización; la reducción del horario lectivo de los maestros y maestras andaluzas, que son de los pocos de todo el territorio español que no disponen de tiempo para la coordinación (y que como ya vaticinábamos no ha mejorado con los últimos acuerdos firmados con otros sindicatos, se confirma que eran humo).

La innovación e investigación se ve recortada en estos presupuestos ya que al retirar ingresos de los fondos europeos y disminuir la inversión propia compromete seriamente conseguir un 2% del PIB en inversión.

Tampoco acometen estos presupuestos la necesaria suficiencia financiera del sistema universitario público andaluz. Se prevé una subida del 3,32%, con un incremento de 61,7 millones de euros pero que resulta totalmente insuficiente. A esto hay que tener en cuenta que el gasto en capítulo de personal tiene una serie de compromisos firmados en 2026 que cumplir, por ejemplo, el acuerdo del 25 de junio de 2024 que conlleva un aumento de 5,9 millones de euros para la carrera horizontal para el PTGAS y que dudamos que se cumpla con estos números.

En contraposición sí encontramos una apuesta clara por los conciertos privados en todos los niveles, con un incremento del 4,4% nuevamente en el presupuesto (que se une al 4,8% en 2025; 5,3% en 2024; etc.), pero que tiene su mayor apuesta en el bachillerato que se une a la disminución constante de las plazas públicas y la prácticamente inexistente inversión en la mejora de las infraestructuras educativas.

6. No todo vale para disminuir las listas de espera en dependencia.

La situación que hemos vivido y vivimos con la atención a la dependencia, y que no hace mucho que movilizó en la calle (al igual que con la sanidad) a miles de personas en Andalucía, es otro ejemplo de deterioro de los servicios públicos dirigidos al cuidado de las personas.

Las demoras escandalosas en las listas de espera que tenemos en Andalucía que año tras año nos encumbran como campeones a nivel nacional suponen 58 días para acceder a la prestación y 485 días para obtener la resolución de grado, en total 535 días de espera. Eso en la mayoría de personas dependientes es demasiado.

Andalucía es la segunda CCAA con mayor tiempo de espera después de Murcia, seguimos triplicando el tiempo máximo establecido.

Pero llama la atención que en este presupuesto para 2026 se comprometen a atender a 336.905 personas, es decir que van a incrementar en 23.905 las personas atendidas que es totalmente insuficiente. La lista de espera a octubre de 2025 de personas con derecho reconocido que aún no tienen prestación efectiva son 10.871 a las que hay que añadir las 20.256 personas pendientes de resolución de grado, más las 13.157 pendientes de PIA; lo que hace un total de 44.284. A lo que habría que añadir las nuevas personas con derecho que soliciten en el año 2026 que se puede estimar en más de 45.000. Es decir que el presupuesto que plantean no tiene como objetivo cumplir la Ley de la Dependencia (recordemos que exige un tiempo de resolución de seis meses -180 días-), por lo que resulta imprescindible dotar un presupuesto suficiente para incrementar la atención en unas 89.300 personas, con el objetivo de terminar con las listas de espera. Es decir, el número de personas objetivo a atender debería estar en torno a las 399.000.

Y hacemos una llamada de atención ante el conocimiento de que se vienen priorizando las solicitudes iniciales, centrándose además en las de las capitales de provincia, postergando a las zonas rurales a una situación de desigualdad y de abandono donde los tiempos de espera superan con creces los tiempos medios generales, además de no dar curso a las solicitudes de revisión donde estimamos que puede haber más de 100.000 personas a la espera de recibir respuesta. Así es más fácil que descienda “algo” el tiempo que se permanece en la lista de espera, pero son

datos maquillados que esconden una lista oculta como venimos denunciando desde CCOO. Además, los planes de choque no llegan a las contrataciones de 9 meses, sino que se quedan en 6. Sólo están sirviendo para agilizar las listas de espera, haciendo valoraciones; pero no se crean plazas residenciales y hay problemas especialmente en las zonas rurales para contratar personal en la ayuda a domicilio; luego el gobierno de Andalucía no amplía presupuesto para resolver los recursos correspondientes a las prestaciones.

Para la cofinanciación de las prestaciones por Dependencia, están previstas transferencias del Estado por valor de 770,3 millones de euros, con una variación del 0,3% respecto a 2025, al no preverse la actualización de las aportaciones del nivel mínimo por beneficiario. Para CCOO estas cantidades están por debajo de lo previsible, especialmente si quieren incrementar en ese número de personas. Para CCOO esta es una manera de ocultar los ingresos reales y soslayar los compromisos por lo que supone que el presupuesto de la ASSDA y de la Consejería esté infravalorado.

Igualmente, establece el objetivo de incrementar 4000 plazas en atención residencial y centros de día (3000 en mayores y 1000 en personas con discapacidad), pero sin desglose entre ellas, cuando las mayores necesidades se encuentran en las plazas residenciales públicas.

Por último, estipula un aumento de 10.000 personas beneficiarias del servicio de ayuda a domicilio y de 6000 prestaciones económicas nuevas que son insuficientes para terminar con la lista de espera, al igual que las plazas de atención residencial.

En cuanto al personal contempla la subida de 48 personas la cual en realidad ya se hizo efectiva en 2025 en el Servicio Andaluz de Teleasistencia (SAT) lo cual incluso resulta insuficiente por la extrema carga de trabajo que contemplan. Lamentablemente no hay ninguna provincia en la que se aumente dotación de personal en el servicio de valoración de la dependencia, ni administrativos, ni titulaciones medias, ni trabajadoras y trabajadores sociales; es más, en Granada se pasa de 63 a 62 perdiendo una trabajadora social. Actualmente hay un total de 4.589 personas que tienen la teleasistencia como única prestación de las que “110 tienen Grado III” y “402 con Grado II”. Hay que recordar que la teleasistencia es una prestación complementaria, por tanto, estas prestaciones están incumpliendo la Ley de dependencia (LAPAD) urgiendo adecuar la asistencia que reciben las personas usuarias porque todo no se resuelve a través de la teleasistencia, y debemos optar por un servicio y atención a la dependencia real y de calidad.

Por todo ello reclamamos un Plan de Choque, pero real, no de marketing, con dotación suficiente y con una apuesta clara por la prestación pública, profesionalizada y con condiciones laborales dignas y de calidad.

Y hay que decir que, a punto de cumplir 2 años de la implantación de los cambios del DL 3/2024 de simplificación administrativa, ya es constatable que no ha servido para mejorar el sistema (quizás sí para esconder las listas de espera), que ha generado un caos, ha supuesto sobrecargar al personal, confirmando que fue diseñado para

menoscabar los derechos y las garantías de las personas que solicitan la atención a la dependencia. Exigimos su retirada inmediata.

En definitiva parece que el Gobierno andaluz con este presupuesto no tiene intención de acabar con las listas de espera y por tanto van a seguir incumpliendo la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia; además de no cumplir con lo firmado con CCOO, UGT y CEA en el “Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía” en el que se comprometió a subir un 25% los precios de todos los servicios (residencias, centros día de mayores y discapacidad) y solo contempla “casi cumplir” en la ayuda a domicilio quedándose en 18€/h (lo comprometido era 18,25€/h), pero que en el caso del precio plaza en los servicios residenciales tanto de discapacidad como de mayores debería incluir un aumento del 4%, además debieran haberse hecho efectivos desde el primer año de vigencia del Pacto.

Necesitamos una mayor aportación presupuestaria para el servicio de dependencia, para evitar el cuello de botella en su acceso y permitir la creación de centros residenciales públicos, el aumento de las ratios de profesionales en residencias, la actualización de la normativa que regula estos centros, el incremento de las prestaciones económicas, la mejora de las condiciones laborales (incluyendo la vigilancia de la salud) y la reducción de la parcialidad que sufre el sector de la ayuda a domicilio.

7. Mejora de condiciones salariales y laborales del conjunto del sector público andaluz, incluyendo el sector público instrumental.

Sobre empleo público decir que esperemos que el reciente firmado “Acuerdo de la mesa general de negociación común del personal funcionario, estatutario y laboral de la administración de la Junta de Andalucía por la mejora del empleo público, y la prestación de servicios de calidad en desarrollo de la Ley de Función Pública de Andalucía” se vea trasladado a estos presupuestos antes de su aprobación. Este acuerdo es un primer paso, sienta las bases para recuperar la senda de la negociación colectiva de carácter general, especialmente en el sector público instrumental, y sirve para avanzar en la mejora de las condiciones de trabajo, así como en la prestación de servicios públicos de calidad.

Por ello es urgente que este presupuesto incluya las primeras medidas presupuestarias de fondos propios de la Junta de Andalucía en 23 años, destinados al personal funcionario y laboral de la Administración General, al personal de la Administración de Justicia, y para el personal del sector instrumental andaluz.

Y aunque lo contemplada en este acuerdo supondrá un avance sin duda será necesario mayores fondos adicionales para entidades como el ISA, o para la situación de infrafinanciación de FAISEM y proceso de privatización que está sufriendo.

Y lamentablemente otro año nos vemos en la obligación de recordarle al Gobierno andaluz que es una vergüenza que ignore un año más a las más de 900 trabajadoras y trabajadores de la Fundación Andalucía Emprende que siguen sufriendo diferencias salariales de entre 7 y 15 mil euros por realizar el mismo trabajo.

Y también resulta urgente cumplir con los compromisos adquiridos en relación a recuperar el recorte de complementos en ASEMA, AMAYA, AGAPA, y resto de entidades. Cumplir con el compromiso de destinar, al menos, el 1% de la masa salarial para recuperar la Acción Social (aunque en el acuerdo se recupera algo).

La aplicación de la Ley de Función Pública de Andalucía, Ley 5/2023, de 27 de junio, está generando “aristas” que pudieron no contemplarse en su trámite parlamentario y en su desarrollo normativo por el Gobierno Andaluz. Como ejemplo tenemos que el sistema de acceso para personal funcionario, que en desarrollo de la Ley realiza el Decreto 51/2025, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía, se pretende aplicar un cambio sustancial respecto de procesos anteriores, y en opinión de este sindicato con graves deficiencias en el Decreto, que ponen en cuestión incluso los principios de Igualdad, Mérito y Capacidad. Establecer la fase de prácticas con un peso del 40% de la nota lo entendemos excesivo, y además puede estar condicionado a elementos subjetivos del tutor/a de prácticas y/o de la unidad de destino. Entendemos que puede vulnerar el principio de objetividad y generar desigualdades entre aspirantes.

Así mismo, existen Cuerpos cuyas titulaciones de acceso por ámbito de conocimiento ha restringido la posibilidad de que personal interino o ciudadanos que se preparaban estas oposiciones con titulaciones de otras áreas de conocimiento relacionadas, y hasta ahora válidas, no puedan presentarse a ellas. Recordamos a esta Comisión que actualmente hay personal interino que ha desarrollado una larga trayectoria en la Administración Andaluza con titulaciones diversas no incluidas actualmente en el área de conocimiento, al no ser exigible hasta la entrada en vigor de la Ley de Función Pública y el plazo de finalización que daba la disposición transitoria quinta del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias. Por ello instamos a esta Comisión a que valore la inclusión en el anteproyecto de presupuestos medidas para permitir corregir temporalmente esta situación hasta reconducirla, en un plazo razonable de tiempo, a la aplicación de las Áreas de Conocimiento de Titulaciones para los diversos Cuerpos de la Administración General de la Junta de Andalucía afectados, ampliando las áreas de conocimiento de éstos.

Y nuevamente también este presupuesto no refuerza la RTVA y supone seguir avanzando en el desmantelamiento progresivo del servicio público, agravando la situación de las delegaciones territoriales que son las más castigadas. El anunciado

0.7 millones de euros de incremento en personal es irrisorio puesto que exclusivamente va a responder a la aplicación de la subida salarial y la antigüedad. No hay aumento de masa salarial por creación de empleo, la tasa de reposición está presupuestada del ejercicio anterior, y solo en 2024 llegó al 100%, en los periodos anteriores ha sido inferior. Por ejemplo, los boletines de radio de Jerez se emiten a menudo desde Sevilla por la falta de operadoras y operadores de sonido. La falta de personal y la alta temporalidad sigue siendo un problema general en las delegaciones. Respecto a la "renovación tecnológica" anunciada por el consejero, eran partidas anteriores a 2019. La renovación de las delegaciones se hizo hace ya cuatro años y la unidad móvil se adquirió en 2022. Seamos rigurosos por favor.

Pero aprovechamos este foro para trasladar otra inquietud en cuanto a la radio televisión pública andaluza. Son ya muchas las voces que hablan de una manipulación, sesgo o una invisibilización muy burda, dependiendo del caso. Esta cuestión no se esconde torpedeando el Consejo Profesional de la RTVA que debe velar por su buen funcionamiento; no se arregla tampoco con presupuesto; pero sí con voluntad de permitir que este servicio público sea lo que debe ser: un medio de información que respete el pluralismo político y que vele por la objetividad, veracidad, imparcialidad, independencia, pluralidad y neutralidad informativas.

Y por supuesto seguiremos demandando la restitución de las pagas adicionales para todas y todos los empleados públicos correspondientes a los meses de junio y diciembre de 2013 y 2014 y una mayor Oferta de Empleo Público que permita el refuerzo de los servicios públicos.

8. Políticas sociales que no permiten mejorar.

El presupuesto total de 2026 de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad asciende a un total de 3.661M€, lo que supone un incremento del 9'9% respecto a 2025 (330'5 millones más). Una buena parte de esta subida es debida al incremento de los gastos cofinanciados que provienen de los fondos europeos, fondo social europeo y de los ingresos finalistas, un total de casi 407M€.

La diferencia en la cofinanciación ha sido de un incremento en más de 2,3 millones con respecto al año 2024.

En términos generales, el aumento es impulsado por las mayores transferencias corrientes, que suponen el 96,047% del total del presupuesto de la Consejería en el 2026 mientras que en el 2025 las Transferencias corrientes supusieron el 95,56%. En concreto, el aumento de transferencias a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía con 298 millones más que ya ha sido analizado en el apartado anterior.

En cuanto a las políticas para los más vulnerables decir que las partidas dirigidas a erradicar la pobreza siguen siendo muy escasas y que la **RMISA**, aunque ha aumentado en 5,4 millones con respecto al año anterior, no compensa el enorme recorte efectuado en años anteriores que asciende a 170 M€ y manteniendo el posicionamiento el Gobierno andaluz de incompatibilizar esta renta con el IMV por lo que coloca a la RMISA en una renta de protección residual donde a diciembre de 2024 en Andalucía, 4.432 eran el número de personas titulares con resolución de concesión mientras que el IMV está protegiendo actualmente a 17.856 personas en un contexto social donde la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social (ARPE) se sitúa en el 35,6% en el 2024 y en el caso de la población infantil supera con creces el 40%.

Sobre esta cuestión nos llama poderosamente la atención la eliminación de la partida dirigida a la Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza (EAPN), sin ninguna justificación en la memoria, y ningún motivo aparente. Nos preguntamos si nuevamente el Gobierno andaluz practica el rodillo con quienes muestran la realidad, porque le recordamos al Gobierno andaluz que los datos tan preocupantes de pobreza en Andalucía no son culpa de EAPN.

O a lo mejor es que al Gobierno andaluz con todas esas decisiones está demostrando que la pobreza les da exactamente igual, que puede ser.

El presupuesto del programa **atención a las familias** desciende respecto a 2025 en 574 mil euros hasta situarse en los 3'4 millones de euros. Este descenso viene impulsado por la reducción en la partida destinada a las ayudas al nacimiento, las cuales se reducen en 600 mil euros respecto al presupuesto anterior.

El presupuesto del programa **atención a la infancia** se ha incrementado en 3'4 millones de euros respecto a 2025 hasta los 268'8 millones de euros. Entre los aumentos destaca el incremento de 8 millones en el gasto por servicios asistenciales, al igual que se introducen nuevos fondos europeos de 4'5 millones de euros. Por otro lado, se reduce el gasto en personal en el conjunto del programa en 1'8 millones de euros.

El programa de **voluntariado** presenta un presupuesto de 1'5 millones de euros, lo que supone un descenso de 155 mil euros respecto a 2025. Una vez más, este descenso viene impulsado por la reducción de las partidas destinadas al gasto en personal.

En cuanto al presupuesto en materia de **inmigración** ha descendido un 1,5% con respecto a 2025. Sin embargo, crecen las transferencias a los ayuntamientos y a las organizaciones para hacer programas dirigidos a las personas inmigrantes (12%) estando por encima del recorte que se produjo en 2025 (cayó un 8%).

Sin embargo, vuelve a perder personal, hay una persona menos en los servicios centrales, deteriorando nuevamente la atención que ya de por sí es muy deficitaria en las provincias ya que sólo mantiene una persona.

Valorar que han incluido una partida para elaborar el Plan de Erradicación de Asentamientos Chabolistas, aunque han eliminado la partida que se había venido destinando a los ayuntamientos para la recogida de datos y trabajos previos (unos 500.000 €). Este es un compromiso desde el inicio de legislatura por lo que la urgencia para elaborar el Plan es ya máxima.

Por último, en los ingresos hay una partida nueva de 4 M€ del Fondo de Asilo, Migración e Integración que no se identifica su ubicación a la vez que incluyen en este programa una partida de 175 mil € de los fondos estatales para la lucha contra la violencia de Género.

El presupuesto de **cooperación** prácticamente no sube, se incrementa solo en 50.000 € por el incremento de salarios y por una ayuda nueva a UNICEF, pero el dinero destinado a proyectos de cooperación, tanto para universidades como para ONGD no varía, a pesar del incremento importante del presupuesto total. Esta política es esencial para el desarrollo de los países más pobres, para la igualdad y la redistribución de la riqueza entre países, también para prevenir las migraciones irregulares, en definitiva, para alcanzar una Justicia Global. El Gobierno andaluz ha ido reduciendo año tras año el presupuesto destinado a esta política incumpliendo el compromiso de incrementar el presupuesto en el mismo porcentaje que aumenta el global del presupuesto de la Junta de Andalucía. Andalucía ha pasado de ser una de las CCAA que invertía más en esta política a ser una de las que menos invierte, al mantener los mismos presupuestos para proyectos por lo que es una reducción encubierta, por el efecto de la inflación. Con esta política Andalucía se aleja cada vez más del objetivo de destinar el 0,7% a cooperación. Con este presupuesto este año se queda en el 0,036%, un porcentaje menor que el pasado año. Desde CCOO consideramos que Andalucía tiene capacidad económica suficiente para incrementar la ayuda al desarrollo dado que la economía andaluza crece y la población andaluza es solidaria.

Como decía antes parece que al Gobierno andaluz la pobreza le da exactamente igual, pero al parecer eso de la solidaridad tampoco va con él.

9. Recuperar una acción institucional por la igualdad y en contra de la violencia de género.

Las más de 278 mujeres asesinadas, son la punta del iceberg de una realidad que viven miles de mujeres en Andalucía que se encuentra a la cabeza desde 2014, siendo 11 las mujeres que han sido asesinadas en lo que llevamos de año.

Empezando por el total presupuestado para el programa Protección Contra la Violencia de Género en los presupuestos de 2026 se sitúa en los 30'3 millones de euros, aumentando en 2'9 millones respecto a 2025, aunque se ha producido un recorte en casi 800 mil euros respecto a 2025 en gastos propios. Un recorte que se refleja en el menor gasto de personal entre otras, a la par que se externaliza un considerable porcentaje de las actividades que desarrolla el IAM.

1 de cada 3 feminicidios se cometen en Andalucía y la respuesta del Gobierno andaluz es recortar el presupuesto propio, amparándose en un aumento de los ingresos provenientes del Pacto de Estado (3,3 M€), contribuyendo a que crezca este programa llevado a cabo por el Instituto Andaluz de la Mujer en un 12,8%. Y todo esto en lugar de utilizar ese presupuesto para mejorar los servicios de atención a las víctimas. Son más de 40.000 denuncias y casi 3800 llamadas a ATENPRO, por lo que es fundamental reforzar su atención para intentar reducir la incidencia de asesinatos machistas y violencias. Lejos de eso se mantienen prácticamente el mismo número de actuaciones, consideramos que si de verdad se quiere acabar con la violencia de género se deberían haber reforzado los centros de información de la mujer y los centros de acogida. El Gobierno andaluz sustenta las actividades en materia de igualdad con fondos que vienen del Gobierno central sin desarrollar política estructural propia de nuestra comunidad, por lo tanto, cabe dudar sobre la verdadera apuesta del Gobierno en esta materia y lo que ocurrirá cuando esos fondos estatales desaparezcan. Entre enero y junio los delitos contra la libertad e identidad sexual aumentaron en Andalucía en un 0'9% hasta los 1.517 delitos (14'4% sobre el total estatal), de los cuales 299 fueron agresiones con penetración, reforzar los servicios de atención a las mujeres, reforzar las campañas de denuncia constituyen una importante herramienta para acabar con esta lacra.

A pesar de que crece un 1.9% el programa de Acciones para la Igualdad y Promoción de las Mujeres, aun es 600.540 € menos que lo presupuestado en 2024, y en realidad una reducción de gasto de personal con 524 mil € menos que en 2025. Y ante el negacionismo, no podemos dejar de manifestar nuestro desacuerdo por que se reduzcan objetivos de coeducación, personas formadas en coeducación de representantes en las AMPAS de 1.000 a 50 o de 8500 profesoras o profesores a 500, es fundamental la formación y sensibilización ante una realidad que pueden sufrir menores y madres. Así como la importancia de tener un profesorado que pueda contribuir a generar sensibilización y concienciación frente a las violencias.

Y nos parece que ya no se puede demorar más el establecimiento de protocolos de lucha contra el acoso sexual y por razón de sexo, debe ponerse más empeño en ello, por ello nos parece poco exigente el poner como indicador que haya 200 empresas con protocolos.

Si realmente el IAM quiere acabar con las discriminaciones debe hacer una apuesta seria por eliminar las discriminaciones que sufre la mujer andaluza para ello es necesario trasladar dicho objetivo a los presupuestos. Así como sería necesario poner en marcha programas para Sensibilizar a las Empresas en materia de derechos laborales de las mujeres víctima de violencia de género, ya que tanto los contratos bonificados como los de sustitución están en los niveles más bajos, 49 y 33 respectivamente en 2024.

10. Atender a la emergencia habitacional de forma contundente y garantizando el derecho.

Hace unas semanas, comparecíamos para hacer nuestras consideraciones al Proyecto de Ley de Vivienda de Andalucía y ya decíamos en ella que un elemento clave para el desarrollo de una Ley es contar con el presupuesto suficiente para su desarrollo. Especialmente porque debiera recoger una amplia variedad de medidas que, a corto, medio y largo plazo, acaben con la imposibilidad de miles de familias andaluzas de acceder o mantener una vivienda digna.

Es por ello, que sorprende que el Proyecto de Ley de Presupuestos, a pesar de la amplia consideración sobre el Proyecto de Ley de Vivienda que hace en la memoria de la Consejería de Fomento, Vivienda y Articulación del Territorio; a pesar de que la partida 43A (Vivienda, Rehabilitación y Suelo) se lleva el 48'4% del Presupuesto de la Consejería, la realidad es que esta partida apenas recoge presupuesto propio de la Junta de Andalucía.

La mayor parte de los programas que prevén sean desarrollados en 2026 están financiados por fondos estatales vinculados a la Ley estatal 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda y por las ayudas europeas vinculadas a vivienda los fondos Next Generation:

- Bono Alquiler Joven (Ley estatal).
- Programas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Fondos Next Generation).
- Ayudas al fomento del parque público de vivienda en alquiler (Ley estatal).
- Programa fomento parque viviendas en alquiler (Ley estatal).
- Subvenciones excepcionales del acuerdo de la Comisión Bilateral para erradicar zonas degradadas, chabolismo y vivienda (Fondos estatales).

Pero aún más, gran parte de la cantidad presupuestada procede del presupuesto de 2025 (Bono Alquiler Joven, Programa Garantía Vivienda Andalucía y los programas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia).

Desde CCOO de Andalucía mostramos por tanto nuestra preocupación máxima ante el desarrollo presupuestario 2026 en materia de vivienda que desde luego viene a demostrar la poca apuesta del Gobierno andaluz por poner en marcha medidas propias, más allá de las que vienen diseñadas. En definitiva, este proyecto de Ley no viene a solucionar los problemas de la vivienda en Andalucía.

11. Proteger la riqueza medio ambiental de Andalucía y su recurso más escaso: el agua.

Los presupuestos en materia medioambiental de la Junta de Andalucía dicen mostrar un compromiso firme con la protección de nuestro patrimonio natural y el desarrollo sostenible de nuestra tierra y suponen una hoja de ruta que refuerza la conservación del patrimonio natural andaluz, impulsa la economía circular, promueve la gestión forestal sostenible y refuerza la acción climática.

Pero de las cifras no se deriva esa apuesta ya que el total de la función Bienestar Comunitario que recoge cuatro programas (prevención y calidad ambiental; espacios naturales protegidos; forestal y biodiversidad; e información, planificación y sensibilización ambiental) contempla un total de 458'6 millones de euros en 2026, cifra que se sitúa un 19'5% por debajo del presupuesto de 2025 (111'1 millones de euros menos) dándose un recorte importante en personal.

Llamamos la atención sobre el relativo impacto de las diferentes estrategias y planes puestos en marcha en los últimos años que requieren de un impulso mayor: Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC); Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030; Plan Integral de Residuos de Andalucía; y la Estrategia Andaluza de Calidad del Aire.

Igualmente resulta estratégico la puesta en marcha con carácter urgente de la Estrategia Andaluza de Economía Circular; el Plan Andaluz de Humedales Horizonte 2030; Estrategia Andaluza de Biodiversidad 2030; Plan de Infraestructuras Verdes para la Conectividad de Andalucía; que ya adolecen de retrasos importantes y que precisan de respaldo necesario y adecuado.

Este presupuesto contempla igualmente que en 2026 se continuará con la implantación de la nueva política forestal, alineada con el Plan Forestal Andaluz 2030 y la nueva Ley de Montes de Andalucía. Esta nueva política junto a la nueva Ley de Gestión ambiental, desde CCOO de Andalucía mantenemos discrepancias importantes en su contenido entre otras cuestiones por no atender a la singularidad ambiental de Andalucía, además de no tener respaldo presupuestario. Estas leyes son un reflejo de las políticas encaminadas hacia el adelgazamiento normativo en materia medioambiental. Los retos en materia forestal y ambiental en su conjunto conllevan una necesaria asunción de competencias que echamos en falta por la falta de

previsión presupuestaria ante retos mayúsculos como son la ordenación de montes o las medidas de control ambiental que tenemos y tendremos a corto y medio plazo por el propio devenir del clima en lo social, económico, y por supuesto en lo ambiental.

Podemos constatar que la conservación del medio ambiente se queda apenas en buenas intenciones, donde realmente se producen pérdidas presupuestarias y merma en recursos que lamentablemente se trasladan a la gestión medioambiental en una CCAA como es Andalucía con un patrimonio en biodiversidad y medioambiental único por su valor y riqueza.

Indicar que en el presupuesto las partidas para el dispositivo INFOCA en 2026 son opacas y nada claras. Si en el 2025 el presupuesto del dispositivo ascendía a 257 M€, una vez integrado este año en la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía (ASEMA) no se llega a identificar con claridad la partida destinada al dispositivo, pero si entendemos que se incluye en el programa de Gestión Forestal y Biodiversidad que está dotado con 212 M€, podemos entender que se ha recortado el presupuesto.

En este sentido las personas trabajadoras se manifestaban hace escasos días en el parlamento para denunciar la gestión nefasta que les está llevando al límite ya que, en los últimos años, el dispositivo INFOCA ha sufrido un grave retroceso que pone en peligro su continuidad y eficacia con falta de personal por ejemplo con retenes incompletos (equipos de 5 o 6 componentes cuando deberían ser 7, y dotaciones de vehículos contra incendios (VCI) con un solo miembro operativo). Todo ello aumenta los riesgos innecesariamente, mientras hay personal en bolsa de empleo esperando ser llamado.

También vehículos obsoletos e inseguros, las conocidas “furgonetas del INFOCA”, que no reúnen las condiciones mínimas para trabajar en terreno forestal; equipos de protección individual (EPI) caducados, en mal estado o insuficientes para realizar una reposición adecuada; concurso de traslado y promoción paralizado, lo que obliga a muchos profesionales a seguir desplazados lejos de sus hogares; instalaciones envejecidas y, en algunos casos, con condiciones de higiene lamentables; y además, labores de prevención bajo mínimos, agravando la precariedad laboral que el propio Gobierno andaluz dice querer combatir. Y el Gobierno andaluz ha incumplido todos los compromisos adquiridos con la plantilla de ASEMA y AMAYA, especialmente la estabilidad y el reconocimiento de la antigüedad.

El Gobierno andaluz tiene una oportunidad en este presupuesto de cumplir, y de mejorar el dispositivo INFOCA para garantizar la calidad de un servicio esencial que debe seguir garantizando la protección del medio ambiente andaluz y de las personas que vivimos en él.

Destacar en este apartado las ayudas que se incluyen para la renaturalización y restauración forestal de fincas destinadas a uso agrario en el ámbito del Plan Especial de Ordenación de las zonas de regadíos ubicadas al norte de la Corona Forestal de Doñana y que forman parte del Acuerdo de Doñana firmado con el Gobierno de España.

Finalmente, el programa Actuaciones en Materia de Agua alcanza un presupuesto de 736 millones de euros, 170'3 millones más que en los presupuestos de 2025. Dicho aumento se explica en un 85'6% por el aumento de los fondos FEDER y de los gastos financiados con ingresos finalistas. Del presupuesto propio destaca el incremento en inversiones reales, en concreto se aumenta en más de 5 millones las inversiones realizadas por TRAGSA y la inversión en bienes inmuebles en 15 millones. A pesar del incremento generalizado del presupuesto, el gasto en personal del programa ha caído en 220 mil euros respecto a 2025.

Igualmente, en el proyecto de presupuesto 2026 se destinan 7,5 millones para digitalización en municipios de menos de 20.000 habitante; y 7 millones a reducción de fugas, pero echamos en falta impulsar un plan de choque al respecto que resuelva este importante agujero que provoca pérdidas multimillonarias en este importante recurso. También es necesario un plan y presupuesto para el apoyo y organización de entidades supramunicipales del agua.

Sin duda son partidas importantes, pero a todas luces insuficientes.

Y un año más nos parece inexplicable que con las necesidades actuales en infraestructuras hidráulicas incorporemos nuevamente un remanente de tesorería de 254,3 M€ procedentes del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas que esperemos que se ejecuten de una vez por todas.

Finalmente, dos ausencias muy importantes a nuestro juicio:

- En el texto presupuestario no existe una sola partida presupuestaria para garantizar la puesta en marcha del derecho humano al agua, olvidando que no solo es uno de los ODS más importantes, sino que es parte del Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía.
- El desarrollo de un nuevo reglamento de suministro domiciliario de agua no aparece un año más en los presupuestos andaluces manifestando una dejación de responsabilidad para modernizar el ciclo integral del agua con una norma que tiene ya más de tres décadas de vigencia y no responde a nuevas realidades de consumo y gestión.

12. Conformer un turismo y comercio de calidad, con retorno social y recorrido a futuro.

Ciertamente el turismo es una importante actividad económica de Andalucía y generadora de empleo y lamentablemente una de las responsables de la importante brecha salarial y en condiciones laborales con el resto de España. El crecimiento continuado y descontrolado del turismo lejos de mejorar la economía general, los beneficios o quedan en manos de unos pocos e incluso fuera de nuestra tierra. Por ello, venimos insistiendo en la necesidad de aplicar un impuesto a la sostenibilidad (o tasa turística) que contribuya a paliar el coste de servicios públicos, ambiental y social que está suponiendo la mayor afluencia de turismo.

Nos preocupa que en entiende este gobierno por diversificar productos, reducir la estacionalidad, mediante experiencias culturales, de naturaleza y de interior, porque mirando los presupuestos nos encontramos que, si el año pasado se eliminó la partida dirigida a las organizaciones empresariales y sindicales más representativas (78.856) casi la cuantía que se asignó a empresas privadas de turismo cinegético (terratenientes para que mantengan sus fincas de recreo y cotos de caza) 85.000, en este presupuesto casi se triplica (223.387) para 2026, en tres años han destinado un cuarto de millón de euros para los mantener los cotos de caza y los toros bravos. Sino más, porque sería conveniente conocer a que empresas privadas va dirigidas los 300.000 euros de fomento de segmentos desestacionalizadores.

Y a pesar de que el presupuesto crece en más de 3 millones de €, sigue muy por debajo del presupuesto de 2024. Por otro lado, queremos insistir en la necesidad de entrar en la letra pequeña de los presupuestos, porque si bien en la memoria y descripción se establecen medidas para la mejora de la digitalización de servicios turísticos, con programas de formación, es fundamental destacar que se han reducido respecto a 2025, tanto en el número de alumnado, como de acciones, como la formación en materia de genero para el personal de la propia consejería prácticamente a la mitad. Y se ha recortado en casi un 60% el presupuesto a las PYMES para la digitalización, por lo que no tenemos claro cómo se mejorará el marketing digital, ni la formación de personas trabajadoras. Pero tampoco sirve de nada presupuestar si luego no se va a ejecutar o no se pueden cumplir los objetivos, como puede que ocurra con la formación a profesionales que se presentaba hace unos días, en pleno inicio de campaña de Navidad, es lo que tiene la falta de coordinación con quienes representamos a las personas trabajadoras.

El programa de comercio desciende en casi 5 M€, en total, en parte por la reducción de plantilla, que no se está reponiendo en la administración de la Junta de Andalucía. Compartimos que uno de los retos del comercio en Andalucía es la digitalización, pero no el único. En cualquier caso, la afirmación no se corresponde con los datos pues se

reduce considerablemente la partida para digitalización de PYMES en 6 millones. De hecho, para esta organización hay dos cuestiones fundamentales una reforzar el sector en su diversificación especialmente en el pequeño comercio, el comercio singular y autóctono que está siendo engullido por el comercio digital y el comercio de grandes superficies. Y la segunda la generación de un empleo de calidad, en un sector altamente feminizado y precarizado, ligado en gran parte a la actividad turística por la que se ve afectada en gran amplitud del territorio como consecuencias del turismo y con la justificación de ello se está desregularizando los calendarios laborales y de apertura mediante las declaraciones de zonas de gran afluencia turística. Es un problema con un importante sesgo de género que no se está abordando adecuadamente desde la Consejería de Empleo.

No encontramos medidas para la mejora del empleo, ni para la formación, ni para la conciliación en un sector con una alta tasa de parcialidad y temporalidad forzada por las circunstancias. Circunstancias que generan importantes brechas, que no se pueden recudir con estudios, sino con medidas, así que por muchos estudios que se plantee la Consejería, no basta con poner un indicador de reducción de la brecha, es necesario poner sobre la mesa políticas y medidas.

En definitiva y como decíamos al inicio de la comparecencia, estos presupuestos eran una oportunidad (y aun lo son) para que el Gobierno andaluz conformara unos presupuestos de escucha social, conformados desde la humildad y no desde la lejanía que puede llegar a situar una mayoría absoluta, y también una oportunidad para cumplir aquello que dijo el presidente del Gobierno en su investidura, que iba a gobernar por y para toda la ciudadanía. Solicitamos al Gobierno andaluz y a cada uno de los grupos parlamentarios que incluyan cada una de las cuestiones que planteamos en el presupuesto 2026 ya que entendemos supone atender gran parte de las necesidades que tiene actualmente la mayoría de las personas trabajadoras y la ciudadanía andaluza.

Muchas gracias.

17 de noviembre de 2025.